



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

Administración

Aprobación definitiva del Plan Municipal contra el Cambio Climático

Aprobación definitiva del Plan Municipal contra el Cambio Climático

DÑA. DELIA FERRER LOZANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE (GRANADA), HACE SABER:

Que, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público establecido, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de fecha 29 de enero de 2025, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el portal de transparencia, apartado 7.2 *Planes y Programas Medioambientales*, al que se puede acceder por medio del siguiente enlace web; <https://aldeire.sedelectronica.es/preview-document/c807ddc9-1e7e-4e5f-ac7c-76a5381217a1/>

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las bases del Régimen Local.

En Aldeire, a 30 de marzo de 2026.

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta.- Delia Ferrer Lozano.